

## AITIM, OCTs y sellos extranjeros

El pasado 23 de mayo se celebró la última reunión del Comité del Sello de Calidad AITIM para productos estructurales.

En ella se concedieron nuevos sellos de calidad a Jesfer (ingeniería y montaje de estructuras de madera) y tableros de partículas estructurales a Luso Finsa. Algunas solicitudes han sido denegadas. Otras seis empresas se encuentran en tramitación de diferentes sellos.

Uno de los puntos del orden del día de esa reunión era precisamente estudiar la posibilidad de reconocimiento por parte de AITIM de determinados sellos de calidad extranjeros. La problemática tiene su origen en el reconocimiento que determinadas compañías de seguros hacen del Sello de calidad AITIM de productos estructurales a raíz de la LOE, lo cual acaba en que algunos OCT no aceptan ningún otro distintivo de calidad extranjero (normalmente sellos Otto Graf y Acerbois Glulam). Hay casos peores ya que muchas otras compañías de seguros ni siquiera admiten una obra con estructura de madera. En una primera etapa que ha durado bastantes meses, AITIM -intentando ayudar a las empresas españolas que importaban madera certificada de Francia, Alemania y Austria y la procesaban- ha extendido algunos escritos de reconocimiento de estas instituciones.

La situación es bastante anómala ya que AITIM no

tiene competencia para ello, tampoco tiene un conocimiento suficiente de esas certificaciones como para un pronunciamiento de este tipo y además actúa como 'juez y parte'. Para colmo, parte del sector de ingeniería y montaje de estructuras está reaccionando mal porque parece que existe una agenda oculta entre AITIM y las aseguradoras para monopolizar la certificación estructural este segmento de mercado. Para aclarar la situación y dar salida a este problema se pidió, pues, al Comité, que está formado por personas eminentes en este campo y de probada independencia, que se pronunciase y se encontrara una salida a las exigencias de las empresas y las consultas que en el fondo debían trasladarse hacia las compañías de seguros. Desde AITIM se sugería que fueran estos organismos certificadores extranjeros quienes hagan valer sus distintivos ante los OCTs y compañías de seguros. Es bien conocido que Francia y fundamentalmente Alemania han puesto durante años trabas de tipo técnico para dejar penetrar en sus mercados productos extranjeros de todo tipo. Parece que esa situación se está invirtiendo en estos momentos en nuestro país. En España la construcción sigue fuerte y tirando de la economía mientras en Austria y Alemania está bastante estancada. Es lógico que estos excedentes lleguen a nuestro país y ahora se encuentran con

trabas de este tipo. En la práctica, muchas de estas grandes empresas obtienen los sellos de calidad de cada país de destino: es un gasto pequeño en comparación con los beneficios obtenidos. Con el establecimiento del Mercado Único Europeo se ha pretendido precisamente acabar con estas barreras técnicas en las obras de promoción pública. En nuestro país, y sobre todo en otros, existían homologaciones de sellos privados o públicos (en nuestro país por ejemplo existían los sellos INCE del Mº de Obras Públicas; los de AITIM y los de AENOR, sellos privados, que fueron homologados durante ciertas épocas). Todos ellos tuvieron que retirarse a principios de los 90 aunque permanecieron de forma voluntaria en los pliegos de condiciones de muchos proyectos.

Con la implantación del Mercado CE esta filosofía se consolida definitivamente. Ahora bien, un promotor privado, por propio interés o a sugerencia de los seguros, puede imponer, además del marcado CE (que no es un sello de calidad sino un documento que permite su libre circulación en el seno de la UE), un sello privado voluntario ya que se trata de su dinero y sus preferencias particulares. Esta parece ser la situación que se está dando en España en casos concretos.

Qué pasa entonces con los sellos extranjeros de la madera en España. No es lógico que AITIM

siga interviniendo en este proceso como ya se ha comentado. Afortunadamente las compañías de seguros han creado diversas instancias técnicas que utiliza como organismo consultivos para temas técnicos. El más antiguo de ellos es AIC (Asociación Independiente de Organismos de Control) quien a partir de ahora canalizará los temas de reconocimiento de sellos extranjeros en la medida en que pueda evacuar las consultas que le lleguen. Hay que volver a recordar que los OCTs, que trabajan con todos los materiales de la construcción, no tienen por qué conocer todos los centros certificadores que existen en los distintos sectores. Al menos en estos primeros compases de la LOE. Con el tiempo si los llegarán a conocer. Los OCTs tienen también problemas para poder realizar este trabajo entre otras cosas porque cada vez se les reclaman nuevos y más amplios servicios con unos presupuestos cada vez menores. El problema es, pues, complejo, pero esperemos que el rodaje y la adecuación de la LOE vaya poniendo las cosas en su sitio. Afortunadamente, al menos, la vía de AIC parece que puede funcionar y es la que deben utilizar las empresas para la búsqueda de esta convalidación de sellos extranjeros. De momento hay que evitar la tentación, comprensible por otra parte dadas las premuras que impone el mercado, de 'matar al mensajero'.



Tanto en AIC como en AITIM pueden atender consultas en este sentido si bien parece que las compañías están creando nuevos instrumentos de interfaz de tipo técnico que vendrán a facilitar más las cosas **A**

## Asociación catalana de Estructuras

Recientemente, en Catalunya se ha constituido la Asociación de la Madera Estructural.

En concreto, la fundación tuvo lugar el 18 de febrero y está registrada por la Generalitat de Catalunya en fecha 21 de marzo. La asociación está integrada por empresas cuya actividad económica está relacionada con la madera estructural, en concreto en lo que se refiere a la ingeniería, mecanización y montaje de madera estructural.

El domicilio social de la asociación se encuentra en las instalaciones de Incafust en Lleida (Parc de Gardeny, Edifici 29, porta B, 1er, 25003, Lleida) siendo INCAFUST quien lleva la administración. El presidente es Lluís Figueras, de Figueras Tecnifusta **A**